



ORD. : N° 1916

ANT. : 1.-Carta N.I. 20160133 de Edson Carvajal Farias de Automática y Regulación S.A. de fecha 17/05/2016.
2.-Carpeta del Proyecto: memoria Explicativa, Instalación de Semáforo y Plano 1 de 1

MAT. : Solicitud de autorización "Semaforización del Cruce Jose Luis Caro-Los Sauces, de acuerdo a las Medidas de Mitigación del Proyecto "Strip Center Padre Hurtado", Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, R.M.

INCL : Copia del antecedente N°1 y Una Carpeta del Proyecto

Santiago, 10 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, la solicitud de autorización "Semaforización del Cruce Jose Luis Caro-Los Sauces", de acuerdo a las Medidas de Mitigación del Proyecto "Strip Center Padre Hurtado", Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, R.M.

Cabe señalar, y tal como la solicitud se emplaza en el área urbana de un camino público declarado como tal por D.S. MOP.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Bandera 76, piso 7
- Edson Carvajal Farias de Automática y Regulación S.A., Condell 1735, Ñuñoa.
- Jefa Provincial Vialidad Talagante DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9867269

Santiago, 17 de Mayo de 2016
N.I. 20160133

Señores
Departamento de Administración de Faja Vial
Dirección de Vialidad, Región Metropolitana
Ministerio de Obras Públicas
Bombero Salas N° 1351
Santiago

At.: Sra. Mariana Bonnet

De nuestra consideración:

El Centro Comercial Padre Hurtado Spa. nos ha contratado las obras de **“SemafORIZACIÓN del cruce José Luis Caro – Los Sauces”**, de acuerdo a las medidas de mitigación del proyecto “Strip Center Padre Hurtado”.

Al respecto, cumpla con adjuntar los siguientes antecedentes con el objeto de obtener la autorización para ejecutar dichos trabajos en terreno:

- Memoria Explicativa.
- Plano de proyecto de semáforos aprobado por la UOCT.
- Capítulo 2.1 al 2.3.5 de las especificaciones técnicas de la UOCT.
- Aprobación UOCT EIV-15-0529, sobre estudio justificación semáforo.

Ante eventuales consultas, favor contactar al Sr. Edson Carvajal, cel.: 990482848, correo: ecarvajal@auter.cl

Sin otro particular, saluda atentamente,

AUTER S.A.
DEPTO. DE OBRAS

EDSON CARVAJAL FARIÁS
Área Administración de Contratos
Automática y Regulación S.A.



Archivo: CON-2194 / OT: 105835

N° DE PROCESO
DVRM **8867268**


2095

MEMORIA EXPLICATIVA

Semaforización del cruce José Luis Caro – Los Sauces, Padre Hurtado

El Centro Comercial Padre Hurtado Spa. como parte de las medidas de mitigación del proyecto "Strip Center Padre Hurtado" aprobado por la Seremitt a través de ORD. N°4248, ha encargado a la empresa Automática y Regulación S.A. la ejecución de la Semaforización del cruce José Luis Caro con Los Sauces, comuna de Padre Hurtado.

Las obras contratadas consideran la instalación de un semáforo de acuerdo a proyecto aprobado por la UOCT que se adjunta.

Para el proyecto de semáforo se considera la instalación de postes de semáforo, construcción de basamento para controlador, canalización en aceras y bajo calzada con tuberías de acero galvanizado. Estas obras se ejecutarán de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) que define características de los materiales y métodos constructivos, según el documento "Especificaciones Técnicas para la Instalación de Semáforos" de la UOCT.

Las canalizaciones bajo acera y calzada, y la construcción de cámaras se ejecutarán de acuerdo a figura 2.1 de las especificaciones UOCT, que se adjunta. Las tuberías de acera galvanizado (TAG) deben cumplir con la Norma ISO R65 y su diámetro dependerá de la cantidad de cables que alojarán.

Las canalizaciones bajo acera deberán emplazarse a una profundidad de 0,45m a la clave del ducto, bajo el nivel de la acera, y las canalizaciones bajo calzada deberán instalarse a una profundidad de 0,80m.

Las cámaras de paso en acera, que incluyan atravesos de calzada, se construirán con tubo de hormigón prefabricado, de diámetro interior 0,60m y 1,00m de largo, y deberán emplazarse a 1,10m de profundidad. Cuando no se incluyan atravesos de calzada, se podrá considerar tubo de hormigón prefabricado, de diámetro interior 0,60m y 0,60m de largo, y podrán emplazarse a 0,70m de profundidad.

Los marcos y tapas de las cámaras serán cuadrados, de 0,60m por lado, y de fierro fundido gris.

Para las reposiciones de aceras y calzadas se considera el uso de hormigón de espesor 7cm y 15cm, respectivamente.

Para la correcta operación del semáforo, se considera adicionalmente la demarcación mediante termoplástica blanca, de acuerdo a las especificaciones del Manual de Señalización de Tránsito.

Al ser un proyecto aprobado por la UOCT, este organismo es el encargado de inspeccionar las obras durante la distintas etapas constructivas, comenzando por la entrega de terreno, prueba de paso de bola y prueba de aislación. Una vez puesto en operación, las instalaciones son recepcionadas por la UOCT quien emite una carta de recepción dirigida al municipio correspondiente, el cual asume la mantención de las instalaciones.

Con el Centro Comercial Padre Hurtado Spa. se ha convenido un contrato por esta obra, firmado por su Representante Legal, Sr. Francisco Suric Lyon, y el Representante Legal de Automática y Regulación S.A., Sr. Alfonso Moral Heimpell.

AUTER S.A.
DEPTO. DE OBRAS


Edson Carvajal Farías
Cel.: 990482848
e-mail: ecarvajal@auter.cl
Administrador de Contratos
Auter S.A.

Santiago, 17 de Mayo de 2016